

'2020, "año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MSMA/DOP/FISE-2020/03-IR

EL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LLEVA A CABO EL ACTO DE FALLO RELATIVO AL PROCESO DE LICITACIÓN POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, No. MSMA/DOP/FISE-2020/03-IR, CELEBRADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE OCHO CM. DE ESPESOR DE LA CALLE CINCO DE MAYO DEL TRAMO: DE CALLEJÓN SAN PEDRO HACIA EL ORIENTE EN EL COLONIA REFORMA, MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CITA EN LA AVENIDA JUÁREZ No. 211, BARRIO SAN NICOLÁS, MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA CONOCER EL FALLO, DICTADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN EL ACTO, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, PRESIDIDO POR EL ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ROBLES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. JUAN UBALDO PÉREZ SEGURA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUIÉN UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES, HIZO SABER A LAS PERSONAS ASISTENTES EL FALLO, COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 55, 56, 57, 58, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DETERMINA EMITIR EL FALLO, EN BASE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y EL DICTAMEN QUE DE ELLAS SURGIERON.

POR LO QUE, SOBRE LA BASE DEL DICTAMEN Y UNA VEZ LEIDO ESTE, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DÁ EL FALLO A FAVOR DE LA EMPRESA:

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VIGOR, S.A. DE C.V.

PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE OCHO CM. DE ESPESOR DE LA CALLE CINCO DE MAYO DEL TRAMO: DE CALLEJÓN SAN PEDRO HACIA EL ORIENTE, COLONIA REFORMA, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO. CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE), EJERCICIO FISCAL 2020.

POR UN MONTO DE:

IMPORTE DE LA PROPUESTA INCLUYENDO EL I.V.A.	
CON NÚMERO	CON LETRA
\$3,611,108.99	TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO OCHO PESOS 99/100 M.N.

SE MANIFIESTA QUE ESTE DOCUMENTO SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA ORDEN RESPECTIVA PARA INICIAR LOS TRABAJOS, INDICÁNDOLE A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VIGOR, S.A. DE C.V., QUE DEBE PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO; SE LE INFORMA QUE SE INICIA CON TODO EL PROCESO, ACORDANDO INGRESAR SUS POLIZAS DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO, SITA EN LA AVENIDA JUÁREZ No. 211, BARRIO DE SAN NICOLÁS, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO. UNA VEZ CONTANDO CON LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE REQUISITADA, SE TIENE ESTIMADO REALIZAR EL PAGO DE ANTICIPO EN 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE DICHA DOCUMENTACIÓN INGRESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL.



'2020, "año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MSMA/DOP/FISE-2020/03-IR

LA OBRA TENDRÁ UN PERÍODO DE EJECUCIÓN DE:

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS: 18 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS: 30 DE DICIEMBRE DE 2020

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 61 DÍAS NATURALES

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL MISMO QUE LLEVA POR FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

POR EL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO

LIC. VALERIA TOLEDO FLORES
CONTRALORÍA MUNICIPAL

ARQ. JUAN UBALDO PÉREZ SEGURA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. VALERIA GUILLERMINA HIDALGO ESCUTIA
TESORERÍA MUNICIPAL

ING. MIGUEL ÁNGEL VÁNCHEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS,
NORMATIVIDAD, PROGRAMACIÓN Y
CONTARTACIÓN DE OBRA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

ALEJANDRO VALEMO LÓPEZ
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VIGOR, S.A.
DE C.V.

ARQ. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ GÓMEZ
CARPETAS ASFÁLTICAS Y CONSTRUCCIONES DE
TOLUCA S.A. DE C.V.

C. EDUARDO RODRÍGUEZ BARRERA
CONSTRUCTORA GERSEL, S. DE R. L. DE C.V.